INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-DAAL-015-2026

OBJETO: " ADQUISICIÓN DE RODENTICIDA ANTICOAGULANTE, DESTINADO AL CONTROL FOCAL DE ROEDORES COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN SANITARIA FRENTE A LA OCURRENCIA DE CASOS DE LEPTOSPIROSIS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE INSUMOS"

ENLACE DEL PROCESO:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

PRESUPUESTO OFICIAL: $174.895.000,00

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de Septiembre de 2026, se reunió el comité evaluador financiero con el fin de realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter económico de las propuestas presentadas dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-DAAL-015-2026**

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-DAAL-015-2026	VECTOR CONTROL S.A.S.	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:57 AM	174.895.000 COP
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	FERRELLANOS	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:55 AM	139.916.000 COP
PROCPLAG - SAS - 20260828	PROCPLAG SAS	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:51 AM	119.035.000 COP

2. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

CAUSAL DE RECHAZO Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 1.15 de la invitación publica.

i. Verificación precios Artificialmente Bajos

Ahora se procede a revisar las propuestas económicas de los proponentes, para verificar que no fueran ofertas artificialmente bajas. Por ello, Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**2**
Método de comparación a utilizar	**Absoluta**
VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	**No aplica**
Desviación estandar	**No aplica**
Valor mínimo aceptable	**No aplica**
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 174.895.000,00**

OFERTAS RECIBIDAS			
No.	**Proponente**	**Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios**	**% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato**
1	**PROCPLAG S.A.S**	**$ 119.035.000,00**	**-31,94%**
2	**VECTOR CONTROL**	**$ 174.895.000,00**	**0,00%**

Conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones y las guias de Colombia compra para determinar precios artificialmente bajos **PROCPLAG S.A.S**, se le dio el termino de traslado para que dentro del plazo presentara justificación de ´recios artificialmente bajos, presentara estructura de costos y justificación acordó a lo establecido en COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el proponente PROCPLAG S.A.S, presento en la plataforma de secop II respuesta a observación y justificación de precios así:

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
PROCPLAG SAS	General	CO1.MSG.9914060	RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR - PROCPLAG S.A.S		13 horas de tiempo transcurrido (3/09/2026 7:53:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

PROCPLAG
Productos Control Plagas

2. Con respecto al valor de nuestra oferta, informamos que somos distribuidores directos del Laboratorio fabricante, es por esta razón que podemos ofertarles un mejor precio del mercado, garantizando productos confiables, efectivos y con todas las especificaciones técnicas requeridas para el uso en Salud Publica.

De antemano gracias por su amable atención y quedamos pendientes para poder ofrecer nuestros productos, respaldados técnicamente por los Laboratorios fabricantes reconocidos.

Atentamente,

JOSE MIGUEL AVILA A.
Representante Legal

Atendiendo la respuesta presentada en la plataforma de secop II, de la justificación de precios presentada por parte del proponente PROCPLAG S.A.S , el evaluador financiero procedió a verificar los argumentos y la estructura de costos frente a lo solicitado por la entidad en el informe preliminar y las recomendaciones de las Guias de Colombia Compra eficiente, de lo cual se observa que el proponente no presentó una estructura de costos, ni los soportes que acrediten o validen los precios de su oferta economica, lo cual no permite al evaluador realizar un análisis financiero adecuado de los valores ofertados y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. En ese sentido, los argumentos expuestos resultan insuficientes para justiciar la reducción de su oferta en más del 31% respecto al presupuesto oficial del proceso de selección.

Por lo anterior, se considera que el proponente no logró justificar los presuntos precios artificialmente bajos de su oferta, por lo que recomienda el RECHAZO de la misma de acuerdo lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de CCE, que establece:

- El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal.
- Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

3. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA- CAUSALES DE RECHAZO

En la invitación publica se establece en el numeral 1.15 las causales de rechazo de las ofertas, es por ello que el oferente PROCPLAG S.A.S, incurre en la causal D y causal I

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la Invitación Pública.

No.	Proponente	Resultado
1	PROCPLAG S.A.S	Rechazada
2	VECTOR CONTROL	Cumple

l.Cuando la oferta (a valor total y/o unitario) sea considerada artificialmente baja, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

No.	Proponente	Resultado
1	PROCPLAG S.A.S	Rechazada
2	VECTOR CONTROL	Cumple

4. CONCLUSIÓN

Luego de la verificación de las ofertas económicas el comité evaluador financiero determinó lo siguiente:

- Las aclaraciones del proponente **PROCPLAG S.A.S** no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, por ende se rechaza su oferta por las razones antes expuestas y solo queda habilitada para seguir en el proceso **VECTOR CONTROL.**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	Proponente	VALOR	RESULTADO
1	PROCPLAG S.A.S	119.035.000	RECHAZADA
2	VECTOR CONTROL	174.895.000	HABILITADA

El comité financiero, recomienda al director administrativo de apoyo logístico, aceptar la oferta económica de SAMUEL GABINO BORJA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1001817995 de Barranquilla, en representación legal de VECTOR CONTROL SAS., identificada con NIT 900.211.642-9, por valor de (**$174.895.000) CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.**

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	Rodenticida Pellets – anticoagulante tipo BROMADIOLONA al 0,005%	Rodenticida anticoagulante de segunda generación, tipo bromadiolona, en presentación pellets, empacado en sobres individuales de 20 a 25 gramos.	KILO	800	$ 131.500,00	$ 105.200.000,00
2	Rodenticida Bloques – anticoagulante tipo BROMADIOLONA al 0,005%	Rodenticida anticoagulante de segunda generación, tipo bromadiolona, en presentación de bloques parafinados de aproximadamente 28 gramos por unidad.	KILO	530	$ 131.500,00	$ 69.695.000,00
TOTAL						$ 174.895.000,00

Firma del Proponente o de su Representante Legal

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., A los (3) días del mes de Septiembre de 2026.

Armando Canabal – Asesor financiero externo DAAL